



Rosario, 21 de agosto de 2012

VISTO: Que por Resolución n° 10738-C.D. fue aprobado el programa de la asignatura “Sociología” de la carrera de Licenciatura en Economía, plan 2003.

Atento a la nueva propuesta elevada por la Profesora Titular Mag. Mónica Beatriz PRIOTTI, que cuenta con el aval de la Dirección de la Escuela de Economía.

Teniendo en cuenta que el proyecto presentado se adecua a las pautas establecidas en la Resolución n° 14022-C.D. y al plan de estudios aprobado por Resolución C.S. n° 672/2002.

CONSIDERANDO: Lo aconsejado por Secretaría Académica, el despacho de la Comisión de Enseñanza y lo establecido en el artículo 23°, inciso b) del Estatuto de la Universidad.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ESTADISTICA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTICULO 1°- Dejar sin efecto la Resolución n° 10738-C.D. mediante la cual fue aprobado el programa de la asignatura “Sociología” de la carrera de Licenciatura en Economía, plan 2003.

ARTÍCULO 2°- Aprobar el programa de la asignatura “**SOCIOLOGÍA**” de la carrera de Licenciatura en Economía, Plan 2003 y que como Anexo Único forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 3° - Dejar establecido que el programa que se aprueba mediante el artículo anterior tiene vigencia a partir del segundo cuatrimestre del actual año lectivo.

ARTICULO 4° - Comuníquese, cópiese y archívese.

RESOLUCION N° 21042-C.D.

CONT. JAVIER EDUARDO GANEM
Decano

Pte. Consejo Directivo

MARTA GRACIELA YACONO
Directora General de Administración

Es copia
RUBÉN O. GONZÁLEZ
Secretario - Consejo Directivo

ANEXO ÚNICO

Programa de “**SOCIOLOGÍA**”
Carrera de: Licenciatura en Economía (Plan 2003)
Duración: cuatrimestral – 64 horas

Fundamentación

Los contenidos de la asignatura están en consonancia con los objetivos direccionales de la carrera de Licenciatura en Economía, en tanto se propone que el futuro egresado conozca e interprete lo siguiente: a) *Tome conciencia de la problemática de la ciencia económica, sus propósitos, alcances y limitaciones;* b) *Adquiera y aplique los conocimientos de la disciplina;* c) *Desarrolle las capacidades, actitudes y hábitos que necesitan los economistas en las áreas de su competencia;* d) *Conozca el carácter inter y transdisciplinario de las ciencias económicas.* El Plan de Estudio aprobado por Resolución N° 9254/2003 CD propone, con respecto al perfil del graduado, “*un sólido manejo de los enfoques teóricos predominantes en la disciplina de su especialidad, así como el instrumental requerido para la construcción y comprensión de modelos económicos. Tiene habilidad para interpretar la realidad socioeconómica, empresarial y pública y para diseñar políticas orientadas al desarrollo económico sustentable. Asimismo, durante su período de formación ha desarrollado sus capacidades para aprender y actualizarse permanentemente, para trabajar en equipo y con enfoques multidisciplinarios.*”

La asignatura Sociología integra el área de Formación Específica, cuyo objetivo de acuerdo al citado Plan de estudio es el siguiente: “*Proporciona el conocimiento necesario para interpretar los fenómenos sociales a través del análisis de las conductas de los diferentes grupos y actores logrando de esta forma captar la importancia de las mismas con respecto al problema económico*”.

El espacio curricular de la asignatura Sociología, materia de segundo año que se dicta en el segundo cuatrimestre y tiene una carga horaria de 64 horas reloj, aborda en un primer bloque a los autores de la sociología clásica y los temas gestados en la primera modernidad. En el segundo bloque se estudian los paradigmas de la modernización, la dependencia y la transición a la democracia. En el tercer bloque se analizan temas que se gestaron en la primera modernidad y que adquieren un nuevo sentido en un mundo que se ha tornado más complejo, redefiniendo un nuevo tipo de sociedad a partir de los cambios surgidos en el capitalismo mundial.

Lo que aquí se propone es retomar ciertos enfoques representativos de la primera modernidad estableciendo un contrapunto con algunos temas de la segunda modernidad, de manera de poder reconocer los límites y potencialidades del aparato legado por la sociología clásica.

Objetivos Generales

- Analizar la producción teórica generada por los autores clásicos y contemporáneos más representativos de la sociología.
- Desarrollar la capacidad de análisis para los procesos de investigación.
- Reconocer la heterogeneidad y conflictividad de los actores sociales, sus características, actitudes y comportamientos colectivos que los mismos manifiesten.
- Desarrollar habilidades para el acceso a las fuentes de información.
- Asumir una actitud crítica en el análisis y tratamiento de los problemas sociales.

PROGRAMA

I Bloque

Interpretaciones clásicas de la sociedad moderna.

- 1.1. Materialismo histórico-dialéctico: Karl Marx
- 1.2. Positivismo: Emile Durkheim.
- 1.3. La sociología comprensiva: Max Weber
- 1.4. Estructural funcionalismo: Talcott Parsons.

II Bloque

Teorías sociológicas acerca de la realidad latinoamericana

- 1.1. Teoría de la Modernización
- 1.2. Teoría de la Dependencia
- 1.3. Teoría de la Transición Democrática

III Bloque

Problemas sociológicos en las sociedades actuales.

- 1.1. La Globalización y los cambios en el capitalismo actual
- 1.2. La Sociedad de la información.
- 1.3. La crisis del estado nación
- 1.4. La Exclusión y sus manifestaciones actuales

BIBLIGRAFÍA

I Bloque

1.1.

- ARON, R.(1976): *Las etapas del pensamiento sociológico*, Siglo XX, Buenos Aires.
- BENGOECHEA, S. Y BRIE, R. (1970): *Introducción a la sociología*. Editorial de la UNR, Rosario.
- GIDDENS, A. (1985): *El capitalismo y la moderna teoría social*, Labor, Barcelona.
- MARX, K. (1973): *El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*, Anteo, Buenos Aires.
- MARX, K. Y ENGELS, F. (1998): *Manifiesto Comunista (edición bilingüe)*, Crítica-Grijalbo Barcelona. Incluye Introducción realizada por E. Hobsbawm.
- MARX, K. (1997): *Contribución a la crítica de la Economía Política*, Prólogo, Siglo XXI Editores, Buenos Aires.

1.2.

- ARON, R.(1976): *Las etapas del pensamiento sociológico*, Siglo XX, Buenos Aires.
- BENGOECHEA, S. Y BRIE, R. (1970): *Introducción a la sociología*. Editorial de la UNR, Rosario.
- DURKHEIM, E. (1985): *La división del trabajo social*, Capítulo II y Conclusión, Planeta, Barcelona.
- DURKHEIM, E. (1981): *Las reglas del método sociológico*, Prólogo, Introducción y Capítulo 1, Assandri, Buenos Aires.
- DURKHEIM, E. (1976): *El suicidio*, Introducción, Capítulo VI (libro III), Cap. III (libro III), Akal, Madrid.
- PORTANTIERO, J.C. (1984): *La sociología clásica, Durkheim y Weber*, CEAL, Buenos Aires.

1.3

- ARON, R.(1976): *Las etapas del pensamiento sociológico*, Siglo XX, Buenos Aires.
- BENGOECHEA, S. Y BRIE, R. (1970): *Introducción a la sociología*. Editorial de la UNR, Rosario.
- DE ÍPOLA, E. (2004): *El eterno retorno. Acción y sistema de la teoría social contemporánea*, Editorial Biblos, Buenos Aires.
- FLISFLISCH, A. (1982): "Max Weber, moral de convicción y política defensiva", *Revista Crítica y Utopía*, N° 8, Buenos Aires.
- WEBER, M. (1993): *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Península, Barcelona.
- WEBER, M. (1992): *Economía y sociedad*, F.C.E., México.

1.4.

- ALEXANDER, J.(1989):"El estructural funcionalismo", " El estructural funcionalismo en su fase intermedia", "La teoría de la modernidad triunfante", "El último período de Parsons" *enLas teorías sociológicas desde la Segunda Guerra Mundial. Análisis multidimensional*, Gedisa, Barcelona.
- GOULDNER, A. (1979): *La crisis de la sociología occidental*, Amorrortu, Buenos Aires.
- PARSONS, T. (1968): *La estructura de la acción social*, Guadarrama, Madrid.
- PARSONS, T. (1984): *El sistema social*, Alianza, Capítulo 2 y Capítulo 6, Madrid.
- PARSONS, T. (1967): *Ensayos de teoría sociológica*, Paidós, Buenos Aires.

II Bloque

1.1.

- GERMANI, G. (1967): *Política y sociedad en una época de transición*, Paidós, Buenos Aires.
- GERMANI, G. (1969): *Sociología de la modernización*, Paidós, Buenos Aires.
- GERMANI, A. (2004): *Gino Germani. Del antifacismo a la Sociología*, Taurus, Buenos Aires.
- GONZALEZ, H. (2000): *Historia crítica de la Sociología Argentina*, Editorial Colihue, Buenos Aires.

RESOLUCION N° 21042-C.D.

1.2.

CARDOSO, F. Y FALETTO, E. (1975): *Dependencia y desarrollo en América Latina*, Siglo XXI, Buenos Aires.

DOS SANTOS, T. (1970): “La estructura de la Dependencia”, Instituto Nacional de Planificación, Perú.

FRANK, A. G. (1965): Capitalismo y subdesarrollo en América Latina, en <http://www.Eumed.net.cursecon/textos>.

1.3

NUN, J. (1989): *La rebelión del coro*, Nueva Visión, Buenos Aires.

PORTANTIERO, J.C. Y DE IPOLA, E. (1987): *Estado y Sociedad en el pensamiento clásico*, Editorial Cántaro, Buenos Aires.

III Bloque

1.1

BECK, U. (1998): *Qué es la globalización*. Paidós, Buenos Aires.

BAUMAN, Z. (2005): *La globalización. Consecuencias humanas*. FCE, México.

BAUMAN, Z. (2009): *Vida Líquida*. Paidós, Buenos Aires.

EVANS, P. (1996): “El estado como problema y como solución”, *Desarrollo Económico*.

MONETA, C. (1994): Las reglas del juego. América Latina, globalización y regionalismo. Corregidor, Buenos Aires.

1.2

CASTELLS, M. (1998): *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*, Volumen 1 “La sociedad red”, Prólogo y Volumen 2 “El poder de la identidad”, páginas. 271-339, Alianza, Madrid.

SENNET, R. (2006): *La cultura del nuevo capitalismo*. Editorial Anagrama, Barcelona.

BOLTANSKY, L. y CHIAPELLO, E. (2002): *El nuevo espíritu del capitalismo*. Akal, Madrid.

SEN, A. y KLISBERG, B. (2009): *Primero la gente. Una mirada desde la ética del desarrollo a los principales problemas del mundo globalizado*. TEMAS Grupo editorial, Buenos Aires.

1.3

BORON, A.; (1997): *Los nuevos Leviathanes y la polis democrática: Neoliberalismo, descomposición estatal y decadencia de la democracia en América Latina*, Mimeo, Eural, Buenos Aires.

BORON, A. (2000): *Tras el Búho de Minerva*, FCE, Buenos Aires.

GARCÍA DELGADO, D. (1994): *Estado & sociedad*, Norma, Buenos Aires.

GARCÍA DELGADO, D. (1998): *Estado-nación y Globalización. Fortalezas y debilidades en el umbral del tercer milenio*. Ariel, Buenos Aires.

ISUANI, A. (1997): *Anomia y anemia estatal. Sobre integración social en la Argentina*. Mimeo, Universidad de Buenos Aires, Mendoza

O DONNELL, G. (1996): *El estado burocrático autoritario. Triunfo derrota y crisis*, Editorial Belgrano, Buenos Aires

1.4.

FITOUSSI, J. P.; ROSANVALLON, P. (1997): *La nueva era de las desigualdades*, Manantial, Buenos Aires.

ROSANVALLON, P. (1995): *La nueva cuestión social. Repensar el estado providencia*, Manantial, Buenos Aires.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA –APRENDIZAJE

La asignatura será desarrollada en reuniones semanales de cuatro horas reloj, siendo la carga horaria total de 64 horas reloj por cuatrimestre. La concepción que se plantea del proceso enseñanza-aprendizaje descansa en dos supuestos básicos:

- Un modelo de enseñanza-aprendizaje basado en la actividad del docente y en la participación del alumno y entendido como un proceso activo de todos los actores intervinientes en la situación de clase.
- Un adecuado equilibrio entre las actividades teóricas y prácticas, entre la información y la aplicación de las mismas.

RESOLUCION N° 21042-C.D.

Por lo tanto se organiza la tarea de la siguiente manera:

Teóricos: exposición dialogada docentes-alumnos sobre los contenidos del programa. Esta exposición sistematizada de este modo se orientaría a relevar las conexiones entre los núcleos problemáticos centrales para la asignatura y las estrategias metodológicas expuestas en los mismos. Se propone a los alumnos la lectura previa de los textos obligatorios y de los materiales elaborados por la cátedra.

Teórico-Prácticos: actividad quincenal en la cual se retoman los contenidos desarrollados en los teóricos, sirve de apoyatura a la internalización de los temas. Trabajos Prácticos: se realizan en grupo de no más de 4 (cuatro) alumnos, y generalmente tratan sobre análisis de textos, análisis de casos, acontecimientos sociales, análisis de películas, etc. Los mismos están concebidos como un nexo entre los teóricos y les posibilitan a los alumnos alcanzar la regularidad y/o la promoción de la asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Forma de regularización: la asignatura se regularizará con la aprobación de dos parciales y sus respectivos recuperatorios. Para alcanzar la promoción el alumno deberá aprobar cada parcial con 70 puntos. Los alumnos libres rendirán un examen escrito que deberá ser aprobado para pasar a un segundo examen en forma oral.

RESOLUCION N° 21042-C.D.


Es copia
RUBÉN O. GONZÁLEZ
Secretario - Consejo Directivo

CONT. JAVIER EDUARDO GANEM
Decano
Pte. Consejo Directivo
MARTA GRACIELA YACONO
Directora General de Administración